



**México y EUA refuerzan
cooperación agroalimentaria
en beneficio de las y los
productores mexicanos y
estadounidenses**



Mayo 2025

México y EUA refuerzan cooperación agroalimentaria en beneficio de las y los productores mexicanos y estadounidenses

El día 8 de mayo de 2025 se dio a conocer el comunicado número 097/2025, en el que, como primera parte, se tratan dos puntos, los cuales son los siguientes:

- México y Estados Unidos acordaron reforzar la campaña contra el gusano barrenador del ganado.
- El secretario de Agricultura expresó su preocupación a la secretaria del USDA por las medidas antidumping sobre el jitomate mexicano, y explicó los efectos negativos para las y los consumidores estadounidenses.

Posteriormente, dicho comunicado informa sobre la visita del secretario de Agricultura a Washington, D.C., del 5 al 7 de mayo de 2025, y de las reuniones sostenidas con diferentes personalidades del sector público y privado de EUA. En estas reuniones se dialogó sobre la campaña conjunta contra el gusano barrenador del ganado (GBG), la decisión del gobierno estadounidense de abandonar el Acuerdo de Suspensión de medidas antidumping contra el jitomate mexicano, y el interés de Estados Unidos en promover la exportación de etanol hacia México.

Respecto a la campaña contra el GBG, su homólogo estadounidense solicitó facilitar los trámites administrativos para la operación de aeronaves involucradas, así como compartir con el USDA la información epidemiológica recabada por SENASICA. El secretario de Agricultura detalló que los asuntos operativos y administrativos han sido atendidos con urgencia, y propuso la creación de un grupo de trabajo conjunto que se reúna semanalmente para supervisar y optimizar la campaña. Esta propuesta fue aceptada por su homólogo estadounidense.

Aunado a lo anterior, el secretario de Agricultura recordó a su homólogo estadounidense que México ha presentado tres planteamientos para mejorar la campaña, los cuales son:

- Apertura en el más breve plazo de los pasos fronterizos para la exportación de ganado mexicano en Piedras Negras, Coahuila, y en Puerto Palomas, Chihuahua, en cumplimiento del protocolo para exportar ganado mientras exista GBG en territorio mexicano. Las instalaciones cuarentenarias en ambas localidades fueron aprobadas por las agencias estadounidenses APHIS-USDA y Homeland Security; a pesar de ello, no se ha iniciado la exportación de ganado a través de estos dos puntos.
- Instalación de una planta en Chiapas para producir moscas estériles de GBG, con el objetivo de atender la alta demanda. En la actualidad se están dispersando alrededor de 90 millones de moscas estériles semanales, provenientes de una planta operada por APHIS en Panamá. Los expertos de APHIS visitaron el complejo de Producción de Moscas Estériles en Chiapas e indicaron que reunía todas las condiciones para instalar ahí una planta de producción de moscas estériles de GBG. Sin embargo, el Gobierno de México está a la espera de la decisión del USDA.
- Solicitud al USDA de compartir con el SENASICA los datos de los análisis realizados sobre la viabilidad biológica de la cepa de moscas estériles que se están dispersando en el territorio nacional.

Ambas partes acordaron dar seguimiento personal a todos los temas discutidos sobre el GBG.

Por otro lado, el secretario de Agricultura detalló a su homólogo estadounidense que la decisión del Departamento de Comercio de EUA relativa al jitomate mexicano fue sorpresiva, e indicó que, de implementarse en el plazo señalado —el 14 de julio próximo—, alterará los equilibrios que ambos países han respetado durante muchos años en relación con investigaciones y medidas antidumping en el sector agroalimentario. México mantiene actualmente dos: una relativa al pollo, que está lista para ser implementada, y otra a punto de iniciarse sobre piernas de cerdo.

La medida contra el jitomate mexicano afectará directamente a millones de consumidores estadounidenses, quienes notarán el encarecimiento de dicho producto, dado que la producción mexicana no puede ser sustituida por ninguna otra, debido a diversos factores, señaló el secretario de Agricultura mexicano.

Otro punto mencionado es el interés estadounidense en la exportación de etanol a México, por lo que el secretario de Agricultura se comprometió a informar a la secretaria de Energía para analizar la conveniencia de establecer un grupo de trabajo que elabore un informe sobre este asunto. Asimismo, recordó que en México existe presión por producir etanol a partir del excedente de azúcar, considerando que EUA ha reducido la cuota de exportación de azúcar en más de 60%.

El secretario de Agricultura, durante las reuniones con el sector privado, destacó la importancia de México como socio comercial y de los mexicanos trabajadores en la agricultura de EUA. Por su parte, los representantes de empresas estadounidenses entregaron información detallada sobre los diversos daños que la medida anunciada por el Departamento de Comercio causaría a las y los consumidores estadounidenses.

Finalmente, el secretario Berdegué y Ted McKinney analizaron los preparativos de la próxima cumbre de secretarías y secretarios de Agricultura de las entidades federativas de México, los estados de EUA y las provincias de Canadá, la cual tendrá lugar en Morelia, Michoacán, del 16 al 18 de octubre de 2025.

Fuente: <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/mexico-y-eua-refuerzan-cooperacion-agroalimentaria-en-beneficio-de-las-y-los-productores-mexicanos-y-estadounidenses?tab=>

“En TLC Asociados desarrollamos un equipo multidisciplinario de expertos en auditorías y análisis de riesgos para asesorar y promover el cumplimiento en operaciones de comercio exterior”.

Para más información o comentarios sobre esta publicación contacte a:

División de Certificaciones OEA/CTPAT
TLC Asociados S.C.
tlc@tlcasociados.com.mx

Prohibida la reproducción parcial o total. Todos los derechos reservados de TLC Asociados, S.C. El contenido del presente artículo no constituye una consulta particular y por lo tanto TLC Asociados, S.C., su equipo y su autor, no asumen responsabilidad alguna de la interpretación o aplicación que el lector o destinatario le pueda dar.}



MARCANDO EL PASO EN EL
COMPROMISO AL CUMPLIMIENTO DEL
COMERCIO EXTERIOR, FISCAL
Y ADUANAS

Síguenos en Redes Sociales:

www.tlcasociados.com.mx        tlc@tlcasociados.com.mx